

duda este rasgo se deberá a las necesidades de enseñanza a que está llamado a responder el *Historischer Weltatlas*, que obligan a conceder el mismo espacio a los viajes de Heródoto y a la expedición de los Diez Mil que al mapa económico del Imperio Romano. Posiblemente la parte moderna, en que la historia alemana ocupa el lugar central, parecerá también sufrir de cierta desproporción al público no germano.

Pero, en lo fundamental, el Atlas del Bayerischer Schulbuch-Verlag no merece más que alabanzas, y es otra buena muestra del tradicional alto nivel de estudios de Alemania y, a la vez, de la capacidad técnica de su industria, que ha realizado la obra sin eludir ninguna dificultad para obtener la claridad y nitidez de los mapas.

LUCIO SANSILVESTRE.

RAMÓN D'ABADAL I DE VINYALS, *Catalunya Carolingia. Els diplomes carolingis a Catalunya*. Instituts d'Estudis Catalans. Barcelona, 1926-1950.

Esta obra, que comprende dos volúmenes, es la segunda de una serie — que inicia « El domini carolingi a Catalunya » — en la que el autor se propone reunir todas las fuentes diplomáticas relativas a la « Catalunya Carolingia », título total de la colección.

Se inicia con un estudio en el que Ramón d'Abadal señala la importancia de los documentos que publica, en cuanto permiten seguir paso a paso la evolución, en tierra catalana del régimen territorial, administrativo y jurídico que desembocó en « el intrincado mundo feudal del siglo XI ». Abrieron camino a esa evolución las que llama d'Abadal excepciones al régimen común al reino franco: la inmunidad, el régimen de los hispanos y la cesión de derechos fiscales regios. Analiza el autor cada una de ellas, tal como se manifiestan en los diplomas compilados, desarrollando así en breves páginas, plenas de contenido, las figuras en cuestión.

En la segunda parte del prólogo trata el erudito catalán la historia, por así decir, de los documentos: a la « Tradición manuscrita » sucede la « Tradición editorial », y a ésta la presentación de la propia obra: un breve relato de las vicisitudes que hicieron que, comenzada en 1926, no llegara a término hasta mediado el siglo, y una sucinta explicación del método empleado en la edición de los diplomas. Éstos aparecen divididos en dos grandes grupos, según se refieran a catedrales y monasterios o a particulares; en el primero y más numeroso se han seriado cronológicamente los privilegios de cada casa religiosa y estos subgrupos han sido dispuestos en orden alfabético; en el segundo se ha seguido simplemente el orden cronológico. Son en total ochentitrés; de ellos, cuarentiocho ya publicados: dejando de lado las explicaciones que da d'Abadal a esta duplicidad, conviene destacar — como él lo hace — la utilidad, la facilidad que significa para el historiador

que se le den reunidos en una sola publicación « un conjunto de textos homogéneos, fundamentales en nuestra historia, que de otra manera quedarían dispersos ».

Cada documento es precedido de un título que expresa, brevísimamente, su contenido, y de la indicación de las fuentes de transmisión, señalando con mayúsculas los manuscritos y con minúsculas las ediciones. Un pequeño cuadro al margen indica la relación que dichas fuentes guardan entre sí.

Completan la obra un apéndice, donde se reproducen los capitulares de los reyes francos relativos a sus súbditos catalanes, y tres índices — cronológico, bibliográfico, y de palabras, nombres y términos técnicos — que facilitan la consulta y comprensión de la serie documental.

Claridad y método, tanto en la exposición cuanto en la crítica y edición de los textos, una impresión cuidada, letra nítida y de fácil lectura, suman méritos a los muchos de este valioso trabajo, cuya utilidad justipreciarán, sin duda los historiadores del tema, que en lo sucesivo habrán de contarle como elemento imprescindible para sus construcciones.

MARÍA DEL CARMEN CARLÉ.

- C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Sobre la autoridad de las Crónicas de Albelda y de Alfonso III (Bulletin Hispanique, n.ºs. 3-4, 1947) y El autor de la Crónica llamada de Albelda (Bulletin Hispanique, n.º L, 1948).*

Largamente han ocupado a los estudiosos las Crónicas de Albelda y de Alfonso III. La minucia con que han tratado los innumerables problemas que suscitan estos primeros monumentos de la historiografía alto-medieval halla su justificativo en la importancia de los mismos para conocer la peripecia vital de esas comunidades cristianas de los primeros siglos del medioevo. Sánchez-Albornoz en los dos trabajos que comentamos trata de realizar el claro examen y el definitivo planteamiento de dos aspectos distintos de dichas crónicas. No es por lo demás ésta la primera vez que se enfrenta con ellas. En años anteriores a la data de las que hoy reseñamos han aparecido diversas monografías en que Sánchez-Albornoz ha recogido los interrogantes que plantean y ha refutado, desmenuzándolas, las opiniones de los muchos eruditos que se han vuelto a ellas. Posteriores a todos estos trabajos, fechadas en 1950, son las páginas: « Otra vez sobre la Crónica de Alfonso III ».

Sobre la autoridad de las mismas versa el primero de los estudios que nos ocupan. Dicha autoridad (con respecto al Albeldense sólo la de las páginas relativas a la historia asturiana) puesta en duda por Barrau-Dihigo, es rehabilitada por las citas exactas y minuciosas de Sánchez-Albornoz. La parte común de ambas Crónicas es autorizada por las conclusiones del erudito citado en último término sobre la crónica asturiana perdida que supone les dió origen. Por su coincidencia con fuentes árabes que al detalle confronta. Ador-